



BARRACHINA'S

INFORMACIÓN TÉCNICA

CREMAS

5.1 CREMAS AUTOBRILLANTES

5.1.8 FONDO CRUST

CARACTERÍSTICAS: Mezcla de polímeros acrílicos, ceras y aditivos de igualación y de tacto en un medio hidroalcohólico de aspecto blanco-amarillento cremoso que aplicado al zapato le da un **Brillo medio-alto con un relleno espectacular**, y con un tacto bastante natural. Presenta una **tixotropía** característica que hace que aunque su aspecto de presentación sea el de una crema, cuando se agita o se remueve al aplicar se convierte en un líquido muy fácil de repartir sobre el zapato, por lo que se evitan rayas sobre todo en cueros muy cubiertos y plastificados, tipo "Flor Antique".

CAMPO DE APLICACIÓN: Da un buen resultado en todo tipo de cueros, en especial aquellos que se necesite un buen brillo y un buen relleno.

MODO DE EMPLEO: Después de efectuar la limpieza a fondo de colas y demás suciedades, así como el reparado e igualado de colores si fuera el caso, aplicar el FONDO CRUST incoloro o coloreado, es conveniente emplear esponjas adecuadas de gran resistencia, alta densidad, con unas celdillas muy pequeñas y suaves estudiadas para el caso, tratando de repartir el producto lo más uniforme posible. Una vez seco, 3-5 minutos aprox.. se debe cepillar primero con cepillo de pelo-crin y después con cepillo de algodón o lana a aprox. 500/800 rpm. Se puede impregnar el cepillo último con nuestra CERA ABRILLANTADORA.

Es conveniente y recomendable la aplicación del FONDO CRUST incoloro o coloreado en buenas condiciones de aireación y de protección en las manos para evitar cualquier reacción o irritación alérgica.

SEGURIDAD: Consultar las hojas de seguridad.

OBSERVACIONES: Nuestros laboratorios en zona le pueden colorear el FONDO CRUST en cualquier tono anilina si el acabado lo necesita, bien para realzar o para igualar el tono general del zapato.

Barrachinas no puede controlar las condiciones de uso de sus productos, por tal motivo no puede aceptar responsabilidades en cuanto a los resultados y/o consecuencias que puedan derivar de su utilización.

Fecha Revisión: 27/06/23